

Houston Area HIV Services Ryan White Planning Council

2223 West Loop South, Suite 240, Houston, Texas 77027

832 927-7926 telephone; 713 572-3740 fax

www.rwpchouston.org

**FY 2021 Cómo satisfacer mejor las necesidades
Comité de mejora de calidad resumen de recomendaciones
de categorías de servicios (as of 05/08/20)**

Los servicios para los cuales no se recomiendan cambios incluyen

- Administración de casos (vinculación de servicios no médicos)
- Servicios de intervención temprana (dirigidos a los encarcelados)
- Servicios de salud basados en el hogar y la comunidad (programa diurno para adultos)
- Servicios de hospicio
- Servicios lingüísticos
- Salud dental (no dirigida y dirigida al área rural del norte)
- Referencia para atención médica y servicios de apoyo
- Transporte a las citas medicas
- Cuidado de la vision

Los servicios con cambios recomendados incluyen los siguientes:

Atención médica ambulatoria (incluye administración de casos médicos, asistencia de farmacia local, asistencia financiera de emergencia - asistencia de farmacia, servicios de extensión - reincorporación de atención primaria y vinculación de servicios)

-  Agregar la permisibilidad de telesalud y telemedicina a la definición del servicio y mantener la elegibilidad financiera igual para atención medica al 300%, programa de asistencia de farmacia local al 400% para medicamentos no relacionados al VIH y 500% para medicamentos para el VIH, asistencia financiera de emergencia para medicamentos al 500%, y administración de casos médicos, divulgación y vinculación de servicios sin elegibilidad financiera.

Administración de casos clínicos

-  Agregar la permisibilidad de telesalud a la definición del servicio y mantener la elegibilidad financiera igual sin elegibilidad financiera.

Administración de casos no médicos dirigido a trastornos por uso de sustancias

-  Agregar la permisibilidad de telesalud a la definición del servicio y mantener la elegibilidad financiera igual sin elegibilidad financiera.

Asistencia financiera de emergencia

- ⌘ Aceptar la definición de categoría de servicio para asistencia financiera de emergencia-Otra que proporcionará una respuesta rápida a emergencias personales, y establezca la elegibilidad financiera en 400%. El comité recomienda que la subcategoría comience de inmediato utilizando los fondos de la Ley CARES (COVID-19). Después del 1 de marzo de 2021, use los fondos de Ryan White o Servicios Estatales.

Costo de seguro médico y asistencia para compartir costos

- ⌘ Agregue Agregar texto a la definición del servicio que indique que los clientes deben recibir una notificación cuando los pagos hayan sido realizados y recibidos por su proveedor de seguro y mantener la elegibilidad financiera igual en 0 a 400%. Los planes de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio deben tener un subsidio.

Alojamiento

- ⌘ Remitir la discusión sobre vivienda a un grupo de trabajo para más investigación.

Terapia Médica Nutricional / Suplementos

- ⌘ Aceptar la definición del servicio tal como se presenta y aumentar la elegibilidad financiera del 300 al 400%.

Servicios de Salud Mental

- ⌘ Agregar la posibilidad de telesalud a la definición del servicio y mantener la elegibilidad financiera igual al 400%.

Tratamiento de abuso de sustancias

- ⌘ Agregar la permisibilidad de telesalud a la definición del servicio y mantener la elegibilidad financiera igual al 300%.

En mayo 27, 2020, el Grupo de Trabajo de Vivienda se reunió y se hizo la siguiente recomendación, que puede o no ser aprobada por el Comité de Mejora de la Calidad el junio 2, 2020:

Asistencia financiera de emergencia

Agregar vivienda a la Asistencia financiera de emergencia del año fiscal 2021: otra definición de servicio y límitela a las personas desplazadas de su hogar debido a una necesidad temporal y aguda de vivienda. También la Oficina de Apoyo tiene que educar a las personas viviendo con VIH y al personal apropiado para los recursos de vivienda de Houston EMA / HSDA. La elegibilidad financiera es del 400%, según la moción anterior.